

## 1. MARCOS DE CUALIFICACIONES

*“Un marco de cualificaciones es una estructura, internacionalmente reconocida, donde todas las cualificaciones son descritas de una forma coherente que permite relacionarlas y compararlas y que sirve, asimismo, para facilitar la movilidad de las personas en el espacio europeo del aprendizaje permanente y en el mercado laboral internacional”.*

Existen marcos internacionales, nacionales y sectoriales (ejemplo de marco sectorial: Marco Español para la Educación Superior).



**Fuente:** Página web del Ministerio de Educación y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/mecu/que-es/marcos-cualificaciones.html>

## 1.1. MARCOS DE CUALIFICACIÓN A NIVEL EUROPEO

Se han desarrollado dos marcos de cualificaciones:

- En primer lugar se desarrolló, el Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (**QF-EHEA**) es un resultado del proceso de Bolonia. Se refiere exclusivamente a los títulos adquiridos en el sistema de educación superior e incluye 4 niveles.
- Posteriormente se desarrolló el Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (**EQF**), promovido por la Comisión Europea. Se refiere a todos los tipos de aprendizaje (tiene en cuenta todos los contextos de aprendizaje: educación formal, no formal e informal), se organiza en 8 niveles y se centra en el aprendizaje a lo largo de toda la vida (LLL).

*“Los niveles del QF-EHEA tienen su reflejo en el EQF, pero no tiene por qué darse la relación inversa. Por ejemplo, una persona con un título de doctor tendrá el ciclo 3 en el QF-EHEA y, por lo tanto, el nivel 8 del EQF. Sin embargo, una persona que acredite un nivel de cualificación de nivel 8 en el EQF, por su formación no formal o informal (por ejemplo, un alto directivo de empresa o de un gobierno) no será doctor”. (Ejemplo del MECD)*

## 1.2. MARCOS DE CUALIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL

En España se ha establecido el MECES y se va a aplicar el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (MECU).

- El **MECES** se aplica a los títulos adquiridos en el ámbito de la educación superior. Se encuentra, por lo tanto, exclusivamente referido a la educación formal. Todo nivel de cualificación del MECES tendrá su reflejo en el MECU.
- El **MECU** está referido a todos los contextos de aprendizaje, es decir, contempla tanto el aprendizaje formal (tiene en cuenta todos los niveles del sistema educativo), como el no formal y el informal.

## 2. CUADRO COMPARTATIVO DE LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN EUROPEOS Y ESPAÑOLES

		EUROPA		ESPAÑA	
		Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (QF-ECHEA)	Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (EQF)	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)	Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (MECU)
Operario			Nivel 1		Nivel 1
			Nivel 2		Nivel 2
Técnico Medio			Nivel 3		Nivel 3
			Nivel 4		Nivel 4
Técnico Superior			Nivel 5	Nivel 1	Nivel 5
Grado	Ciclo 1		Nivel 6	Nivel 2	Nivel 6
Máster	Ciclo 2		Nivel 7	Nivel 3 *	Nivel 7
Doctor	Ciclo 3		Nivel 8	Nivel 4	Nivel 8

\* **Nivel 3. MECES:** Título de Máster universitario ó Título de Graduado, de al menos 300 Créditos ECTS, que comprenda al menos 60 ECTS de nivel de Master, que haya obtenido este nivel de cualificación mediante resolución del Consejo de Universidades.